



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº14/2020, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista subvención concedida a este ayuntamiento mediante Decreto nº28/2020, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, para el desarrollo de “PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA HACER FRENTE A SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL COVID-19”, por importe de **125.264,00 €**.

Vista certificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, fecha 13 de mayo de 2020 por el que se acepta dicha subvención, así como Ficha de Identificación del Proyecto a realizar.

Visto el Presupuesto General actualmente vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **125.264,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº14** del Presupuesto General actualmente vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 45099	SUBV.PREST.BÁSICAS S.SOC. ATENCIÓN PRIMARIA COVID-19 FSE	125.264,00 €
Gastos 929.13100	RET.PREST.BÁSICAS S.SOCIALES ATENCIÓN PRIMARIA COVID-19 FSE	54.657,04 €
Gastos 929.48000	AYUD.PREST.BÁSICAS S.SOCIALES ATENCIÓN PRIMARIA COVID-19 FSE	70.606,96 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.

EL INTERVENTOR



Z01471c7f93b120ca2a07e4308050b10W